



**SERCAC**

*Servicios de Contabilidad, Auditoría y Consultoría*

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **JUNTA DE DIRECTORES UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L. (UCACEP, R. L.)**

Hemos auditado los estados financieros de la **Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L. (UCACEP, R. L.)**, que comprenden el estado de situación financiera al **31 de diciembre de 2023**, el estado de resultado, cambio en el patrimonio y reservas y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L. (UCACEP, R. L.)**, al **31 de diciembre de 2023** y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Base para la opinión**

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de conformidad con esas normas se describe detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de esta entidad del movimiento cooperativo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el (Código de Ética del IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### **Asunto clave de la Auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos a nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

### **Como el asunto fue abordado en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría considerando la experiencia en estos aspectos incluye:

- Evaluación de controles claves sobre las, clasificaciones internas de riesgo de clientes, revisión de exactitud de información de clientes y del modelo y metodologías utilizadas.
- Para una muestra clasificados, con cambios en categoría de riesgo con base en factores cuantitativos y cualitativos, se inspeccionaron los respectivos expedientes, incluyendo la información financiera disponible y otros factores que pudiesen representar un evento que ocasione pérdidas, para determinar la razonabilidad de la clasificación de riesgo de crédito asignada.
- Se evaluaron las metodologías aplicadas por UCACEP, R. L., en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodologías documentadas y aprobadas por la Junta de directores de la Cooperativa.
- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados con base en la Cooperativa y se realizó un cálculo según el modelo de estimación de la PCE.

Se evaluaron los juicios aplicados por la entidad sobre supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la actividad cooperativa.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en conjunto. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de los estados financieros y en nuestra opinión, esta presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, relacionados con los estados financieros tomados en su conjunto.

### **Responsabilidad de la administración en Relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libre de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de UCACEP, R. L., para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición del negocio en marcha y utilizando la base de conformidad de negocio en marcha.

La Junta de directores de UCACEP, R. L., es responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos suspicacia durante toda la auditoría. También:

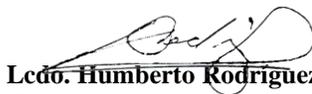
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude u omisión, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sean suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Proporcionamos a los Directivos de la UCACEP, R. L., una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable las salvaguardas relacionadas

Entre los asuntos que han sido comunicados a la administración de la **Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L (UCACEP, R. L.)**, determinamos aquellos que han sido los más significativos de los estados financieros del período corriente y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes. Determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que elaboro este informe de los auditores independientes es quien firma el Dictamen.

**SERCAC**

  
**Lcdó. Humberto Rodríguez B.**  
**C.P.A. No. 3039**

**24 de enero de 2024**  
**Panamá, República de Panamá**



**SERCAC**

*Servicios de Contabilidad, Auditoría y Consultoría*

## INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional que se incluye a continuación, aunque no se considera necesaria para la presentación razonable de la situación financiera y el resultado de las operaciones de la **Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L. (UCACEP, R. L.)**, ha sido sometido a los mismos procedimientos de auditoría que se aplicaron a los estados financieros básicos y se presentan con fines de análisis.

En nuestra opinión, todos los puntos importantes de los siguientes datos están razonablemente establecidos, con relación a los estados financieros básicos en conjunto.

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en Balboas)

	Nota	2023	2022
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y efectos en caja	B/.	17,337	B/. 52,044
Depósito que generan interese			
Ahorros en entidades Cooperativas		277,031	239,031
<b>Total del efectivo y ahorros</b>	<b>5</b>	<b>294,368</b>	<b>291,075</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>B/. 294,368</b>	<b>B/. 291,075</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos:</b>			
Cuentas por pagar	6	B/. 4,075	B/. 1,125
Fondo de reservas sociales	7	122,085	118,069
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>126,160</b>	<b>119,194</b>
<b>Patrimonio y Otras Reservas:</b>			
Aportaciones de asociados	8	B/. 8,370	B/. 8,370
Donaciones	9	105,600	105,600
Fondos legales	10	51,065	54,738
Fondo de contingencias	11	3,173	3,173
<b>Total de Patrimonio Neto</b>		<b>168,208</b>	<b>171,881</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>B/. 294,368</b>	<b>B/. 291,075</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)**

**ESTADO DE RESULTADO**

Por el período de doce meses terminados el

**31 de diciembre de 2023**

(Cifras expresadas en Balboas)

	2023	2022
<b>INGRESOS:</b>		
Cuota de sostenimiento	B/. 15,866	B/. 18,551
<b>INTERESES GANADOS SOBRE:</b>		
Depósitos a plazo fijo	14,917	13,304
Depósitos de ahorros	934	1,790
<b>Total Intereses ganados</b>	<b>15,851</b>	<b>15,094</b>
<b>Total Ingresos Operativos</b>	<b>31,717</b>	<b>33,645</b>
<b>GASTOS DE OPERACIONES:</b>		
Generales y administrativos	14,638	7,246
<b>Total de Gastos</b>	<b>14,638</b>	<b>7,246</b>
<b>Excedente Operativo</b>	<b>B/. 17,079</b>	<b>B/. 26,399</b>
<b>APROPIACIONES LEGALES:</b>		
Reserva patrimonial	1,708	2,640
Fondo de previsión social	1,623	2,508
Fondo de educación	1,708	2,640
<b>Total de Apropiações Legales</b>	<b>5,039</b>	<b>7,788</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>B/. 12,040</b>	<b>B/. 18,611</b>

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en Balboas)

	Fondos Legales															
	Aportaciones (Nota 8)		Donaciones (Nota 19)		Reserva Patrimonial (Nota 10)		Previsión Social (Nota 10)		Fondo de Educación (Nota 10)		Fondo de Contingencias (Nota 11)		Excedentes Acumulado		Patrimonio Neto	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	B/	8,370	B/	105,600	B/	28,766	B/	7,004	B/	13,846	B/	3,173	B/	-	B/	166,759
Operaciones contables		-		-		-		-		-		-		-		0
<b>Balance reestablecido</b>		<b>8,370</b>		<b>105,600</b>		<b>28,766</b>		<b>7,004</b>		<b>13,846</b>		<b>3,173</b>		-		<b>166,759</b>
Transferencia al fondo de operaciones		-		-		-		-		-		-		(18,611)		(18,611)
Uso de fondos		-		-		-		-		(2,666)		-		-		(2,666)
Apropiaciones de excedentes		-		-		2,640		2,508		2,640		-		-		7,788
Excedente del período		-		-		-		-		-		-		18,611		18,611
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	B/.	8,370	B/.	105,600	B/.	31,406	B/.	9,512	B/.	13,820	B/.	3,173	B/.	-	B/.	171,881
Operaciones contables		-		-		-		-		-		-		-		0
<b>Balance reestablecido</b>		<b>8,370</b>		<b>105,600</b>		<b>31,406</b>		<b>9,512</b>		<b>13,820</b>		<b>3,173</b>		<b>0</b>		<b>171,881</b>
Transferencia al fondo de operaciones		-		-		-		-		-		-		(12,040)		(12,040)
Uso de fondos		-		-		-		-		(8,712)		-		-		(8,712)
Apropiación del excedente		-		-		1,708		1,623		1,708		-		-		5,039
Excedente del período		-		-		-		-		-		-		12,040		12,040
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	B/.	8,370	B/.	105,600	B/.	33,114	B/.	11,135	B/.	6,816	B/.	3,173	B/.	-	B/.	168,208

El estado de cambio en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros



*Servicios de Contabilidad, Auditoría y Consultoría*

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)**

**Por el período de doce meses terminados el  
31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en Balboas)**

		<u>2,023</u>		<u>2,022</u>
<b>INGRESOS:</b>				
<b>Cuota de sostenimiento:</b>				
COOPEBO, R. L.	B/	111	B/	468
COOPACEH, R. L.		534		534
CACECHI, R. L.		6,500		6,347
COOPEDUC, R. L.		6,500		6,500
COEDUCO, R. L.		2,221		2,194
COESAN, R. L.		-		2,508
<b>Total cuota de sostenimiento</b>		<b>15,866</b>		<b>18,551</b>
<b>INTERESES GANADOS SOBRE</b>				
<b>Depósitos a plazo fijo:</b>				
COOPEBO, R. L.		1,800		1,800
CACECHI, R. L.		3,580		4,141
COOPEDUC, R. L.		4,400		3,400
COEDUCO, R. L.		1,400		1,400
COOESAN, R. L.		2,973		1,800
COOPACEH, R. L.		764		763
<b>Total depósitos a plazo fijo</b>		<b>14,917</b>		<b>13,304</b>
<b>Depositos de ahorros</b>		934		1,790
<b>Total intereses</b>		<b>15,851</b>		<b>15,094</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	B/	<b>31,717</b>	B/	<b>33,645</b>
<b>GASTOS:</b>				
Gastos de funcionamiento	B/	1,200	B/	1,200
Fianza de fidelidad		1,260		1,260
Codico		3,177		-
Dia internacional de la cooperación		1,000		-
Asamblea		4,668		1,126
Servicios profesionales		2,500		2,500
Auditoria externa		825		825
Teleton 20 -30		-		200
Otros gastos		8		135
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	B/	<b>14,638</b>	B/	<b>7,246</b>

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 de diciembre de 2023**

---

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)  
(Cifras expresadas en balboas)**

**1. Organización y operaciones**

La **Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L.**, identificada con la sigla **(UCACEP, R. L.)**, es una entidad auxiliar del cooperativismo, constituido como una Asociación de Integración Cooperativa, mediante Resolución del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo N° PJ-3-90 de 30 de enero de 1990.

La **Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R.L. (UCACEP, R. L.)** se acoge a la ley 17 de 1° de mayo de 1997 y como establece el Artículo 2 de su estatuto, la participación se limita a las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores legalmente constituidas y activas en la República de Panamá.

La **Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L. (UCACEP, R. L.)**, está conformada por seis (6) Cooperativas de Educadores que se describen:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R. L. (CACECHI, R. L.)
- Cooperativa de Servicios Múltiples de Educadores Coclesanos, R. L. (COEDUCO, R. L.)
- Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Santeño, R. L. (COESAN, R. L.)
- Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R. L. (COOPACEH, R. L.)
- Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Bocatoreño, R. L. (COOPEBO, R. L.)
- Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R. L. (COOPEDUC, R. L.)

**2. Base de Preparación:**

**a. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la **Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L.**, han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Unión de Cooperativas para su emisión.

**b. Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional en la República de Panamá.

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 de diciembre de 2023**

---

**c. Activos financieros**

Los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIFF 9, están requeridos a ser subsiguientemente medidos a costo amortizado o costo amortizado o a valor razonable con base en el modelo de negocios de la entidad para la administración de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

**d. Compensación de instrumentos financiero**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, solo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

**3. Resumen de políticas de Contabilidad significativas**

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Cooperativa a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

**a. Activos y Pasivos Financieros**

**Reconocimiento**

Inicialmente la administración de la Unión reconoce las partidas por cobrar e instrumentos de deuda emitidos, en la fecha en que se originan o fecha de liquidación al costo.

**b. Efectivo y Equivalente de Efectivo**

Para propósito del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y efecto en caja con vencimiento originales de tres meses o menos y depósitos a plazo fijo en Cooperativas asociadas que devengan intereses.

**c. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son reconocidas y medidas por su valor de transacción, que es el importe de la contra presentación que tendrá derecho la Unión a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos al cliente.

Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

La Unión mide la corrección de valor por pérdida a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar que proceden de transacciones de ingresos actividades procedentes de contratos con clientes.

**d. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son canceladas normalmente en un término de 30 a 60 días y estas son medidas inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 de diciembre de 2023**

---

**e. Fondos de reserva sociales**

Este fondo se constituye mediante acuerdo N°. 85 de 2009 y el N°. 95 de 2010 y por medio de Resolución N° 1-2011 de 12 de marzo de 2011, resuelve destinar anualmente el 65% del excedente para fortalecer el Fondo de Operaciones.

**f. Patrimonio y reservas legales**

Aportaciones de asociados

Representa las aportaciones nominativas, indivisibles e intransferibles de los asociados de UCACEP, R. L. El estatuto en el Artículo 14, numeral 2 establece una aportación mensual mínima de Diez balboas (B/10.00).

Fondo de reserva patrimonial

La reserva patrimonial tiene por objeto asegurar a UCACEP, R. L., la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en un ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. y se regirá por las disposiciones siguientes:

- 1.- La Reserva patrimonial de UCACEP, R. L., será limitada
- 2.- Para constituir o acrecentar la Reserva patrimonial, se destinará, por lo menos el diez por ciento (10%) de los excedentes obtenidos. Ingresaran además los fondos irrepartibles y todas las sumas que no tuvieren destino específico, sin perjuicio de que pueda incrementarse por otro medio.
- 3.- Si la reserva patrimonial disminuyese por cualquier causa, el IPACOOOP deberá ser notificado inmediatamente. Los excedentes futuros serán utilizados para restituir el nivel que tenían anteriormente.

Fondo de previsión social

El fondo de Previsión social se constituirá con el nueve punto cinco por ciento (9.5%) y no podrá exceder el veinte por ciento (20%) de la suma de las aportaciones pagadas por las Cooperativas afiliadas, más los excedentes no distribuidos y se sujetará a las disposiciones siguientes:

- 1.- Cuando el fondo exceda el tope máximo establecido, el excedente será transferido a la Reserva patrimonial o al Fondo de educación.
- 2.- Cuando lo disponga la Asamblea, el Fondo de Previsión Social se podrá utilizar para seguros colectivos sobre riesgos inherentes a las actividades que realicen, indemnizaciones, asistencia médica y donaciones sociales.

Fondo de educación

El Fondo de educación se constituirá con el diez por ciento (10%) del excedente anual. Este fondo tiene por objeto proporcionar a UCACEP, R. L., los medios necesarios para asegurar la gestión educativa.

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 de diciembre de 2023**

---

**g. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por cuotas con sus miembros se contabilizan cuando se cumpla todos los criterios siguientes:

- Haya sido aprobado por las partes
- Se puedan identificar los derechos de cada parte
- Se puedan identificar las condiciones de pago
- Los acuerdos tienen fundamento comercial
- Es probable que la entidad reciba la contraprestación a la que tendrá derecho.

**Medición**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al importe de la transacción que se asigne a una obligación de desempeño, cuando dicha obligación de desempeño se satisface. El precio de la transacción es el importe de la contra presentación a la se tiene derecho por la transferencia de bienes o servicios.

**h. Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en el estado de resultado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

**4. Instrumentos de riesgos financieros**

**Objetivo de la administración de riesgos financieros**

Las actividades de UCACEP, R L., están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgo. Tomar riesgo es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objeto de la Unión es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Unión.

Las actividades de UCACEP, R. L., se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que se está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de estos.

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 de diciembre de 2023**

---

**Riesgo de mercado**

UCACEP, R. L., está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercados y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de monedas y los precios de las acciones.

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúan debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de la tasa de interés es revisada por la Gerencia y la Junta de directores

El siguiente detalle muestra la exposición de la Cooperativa al riesgo de tasa de interés en sus activos y pasivos financieros.

**Riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo**

Es el riesgo en que UCACEP, R. L., puede incurrir de que las transacciones realizadas por sus clientes puedan ser utilizadas como instrumento para el blanqueo de capitales y/o el financiamiento del terrorismo.

El objeto de UCACEP, R. L., es el de manejar este riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la entidad.

UCACEP, R.L., tiene que establecer una política de gestión para prevenir el blanqueo, el financiamiento al terrorismo y financiamiento que permite la proliferación de armas de destrucción masiva.

La estructura de administración de riesgo de prevención se está elaborando para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los directivos, los ejecutores, las áreas de control y se encargara de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Esta unidad de negocio y servicio debe asumir un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 de diciembre de 2023**

**5.- Efectivo en caja y depósitos que devengan intereses**

El detalle del efectivo en caja, bancos y depósitos que devengan intereses es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Efectivo</b>		
Cuenta de ahorro – COOPEBO, R. L.	<b>B/ 17,337</b>	<b>B/ 52,044</b>
<b>Depósitos a plazo fijo</b>		
CACECHI, R. L.	69,655	69,655
COOPEDUC, R. L.	73,333	73,333
COOPEBO, R. L.	30,000	30,000
COEDUCO, R. L.	23,333	23,333
COESAN, R. L.	68,000	30,000
COOPACEH, R. L.	12,710	12,710
<b>Total plazo fijo</b>	<b>277,031</b>	<b>239,031</b>
<b>TOTAL DEL EFECTIVO</b>	<b>B/ 294,368</b>	<b>B/ 291,075</b>

El depósito en la cuenta de ahorro está colocado en períodos diversos entre un día o tres meses, dependiendo de los requerimientos inmediatos de efectivo por UCACEP, R.L., y ganan intereses en los depósitos de ahorros.

Los depósitos a plazo fijo en las Cooperativas asociadas que al 31 de diciembre de 2023 mantienen una tasa de interés ente el 5% y 6%, con vencimiento variados entre el 2023 y 2027.

**6. Cuentas por pagar:**

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar se describen a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
COOPEBO, R. L.	B/ 150	B/ 150
COESAN, R. L.	3,100	-
Auditoría externa	825	825
Conalcoop, R. L.		150
<b>Totales</b>	<b>B/ 4,075</b>	<b>B/ 1,125</b>

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 de diciembre de 2023**

**7.- Fondos Sociales:**

Al 31 de diciembre el fondo de Operaciones presenta el siguiente saldo:

	<b>Fondo de Operaciones</b>		
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	
Saldo al inicio del período	B/ 118,069	B/ 118,069	B/ 99,458
Cambios contables	(8,024)	(8,024)	-
Incremento del Excedente	12,040	12,040	18,611
<b>Saldo al final del período</b>	<b>B/ 122,085</b>	<b>B/ 122,085</b>	<b>B/ 118,069</b>

Mediante Resolución No. 1-2011 de Asamblea Ordinaria de 12 de marzo de 2011, se aprobó destinar anualmente el 65% del excedente bruto para fortalecer el fondo de operaciones.

**8. Aportaciones**

Las aportaciones al 31 de diciembre se describe la participación de sus asociados de la siguiente forma:

<b>Asociados</b>	<b>Participación</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
CACECHI, R. L.	16%	B/ 1,350	B/ 1,350
COEDUCO, R. L.	20%	1,680	1,680
COESAN, R. L.	23%	1,880	1,880
COOPACEH, R. L.	20%	1,660	1,660
COOPEBO, R. L.	2%	240	240
COOPEDUC, R. L.	19%	1,560	1,560
		<b>B/ 8,370</b>	<b>B/ 8,370</b>

**9. Donaciones:**

El detalle de las donaciones al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Donaciones</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondo Internacional Americano	B/ 100,000	B/ 100,000
Otras donaciones	5,600	5,600
<b>Total</b>	<b>B/ 105,600</b>	<b>B/ 105,600</b>

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 de diciembre de 2023**

Las donaciones comprenden Cien mil balboas (B/.100,000) aportados por el Fondo Internacional Americano (FIA), para apoyar proyectos en beneficio de la actividad agropecuaria y cultural y otras recibidas para el desarrollo y expansión de UCACEP, R. L.

**10. Fondos Legales:**

	<b>Reserva Patrimonial</b>	<b>Previsión Social</b>	<b>Educación</b>	<b>Total 2023</b>	<b>Total 2022</b>
<b>Saldo al inicio del período</b>	31,406	9,512	13,820	54,738	49,616
Apropiación del excedente	1,708	1,623	1,708	5,039	7,788
<b>Menos:</b> gastos cargados contra el fondo:					
Foro	-	-	(8,712)	(8,712)	(2,666)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>33,114</b>	<b>11,135</b>	<b>6,816</b>	<b>51,065</b>	<b>54,738</b>

Los fondos legales se describen de la siguiente manera:

**a. Reserva Patrimonial:**

De acuerdo con la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, se establece que dicho fondo tiene por objeto asegurar a las cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. Este será constituido por el 10% de los excedentes de cada ejercicio social.

**b. Fondo de Previsión Social:**

De acuerdo con el artículo 73 de la Ley de asociaciones cooperativas, éste será utilizado cuando lo disponga la Asamblea General para seguros colectivos sobre los riesgos inherentes a las actividades que realicen, indemnizaciones a familiares en caso de muertes de socios, asistencia médica y donaciones sociales. Este fondo se incrementa con el 9.5% de los excedentes de cada año, pero en ningún caso puede exceder el 20% de la suma de los certificados de aportación pagados por los asociados más los excedentes distribuidos.

**UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE EDUCADORES PANAMEÑOS, R. L.  
(UCACEP, R. L.)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 de diciembre de 2023**

---

**c. Fondo de Educación:**

De acuerdo con el artículo 74 de la Ley de asociaciones cooperativas, este fondo tendrá como objeto, proporcionar a las cooperativas los mecanismos necesarios para propagar los principios y las prácticas de las doctrinas cooperativas y asegurar el funcionamiento del Comité de Educación en la ejecución de los programas de formación y capacitación que lleven al mejoramiento socioeconómico de la cooperativa. De comprobarse la no-utilización de este fondo por 2 períodos consecutivos, se transferirá a la Federación o al IPACOOOP, para que sean utilizados en fines educativos.

**11. Otras reservas patrimoniales:**

Esta incluye las siguientes reservas patrimoniales al 31 de diciembre:

	<b>Reserva de Contingencias</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al inicio del período	B/ 3,173	B/ 3,173	B/ 3,173
<b>Saldo al final del período</b>	<b>B/ 3,173</b>	<b>B/ 3,173</b>	<b>B/ 3,173</b>

**12.- Principales Leyes y Regulaciones Aplicables:**

**Medidas de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva:**

La Ley No. 23 de 27 de abril de 2015, establece controles con la intención de regular los mecanismos de supervisión, verificación y cooperación con la condición de la prevención de blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en Panamá.

Las Cooperativas de ahorro y crédito, servicios múltiples o integrales que desarrollan actividades de ahorro y crédito, están obligadas a tomar en cuenta los mecanismos de seguridad para la identificación de clientes y beneficiarios de la identificación y documentación, variable que puedan aumentar o disminuir el riesgo; asegurarse que la recopilación de datos, información y documentos se mantengan actualizados.